

PREGUNTAS ALLEGADAS POR LOS CANALES DISPUESTOS EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Luis Carlos Gamez (Facebook)

¿Cómo se puede comprobar que lo que dicen es cierto?

R/ Si desea comprobar o revisar si lo que se dijo en la Rendición de cuentas es cierto, solo debe revisar la página web de la AUNAP- Informes donde se plasman todas las actividades y seguimiento de lo que se realiza en cada dependencia. Allí encontrará los informes de gestión correspondientes a cada vigencia.

German Alonso (Facebook)

¿Cómo podemos agilizar la formalización de la pesca deportiva y subacuática en Colombia?

R/

La AUNAP está en el proceso de reglamentar las diferentes fases de la actividad deportiva/recreativa, toda vez que la pesca es una actividad sumamente dinámica y todos los días salen nuevas actividades con nuevos métodos de pesca. La pesca subacuática la estamos trabajando en relación a determinar que la captura esta dirigida a especies domesticadas y/o a una cantidad específica de unidades que se puedan capturar, cuando se trate de especies nativas. Lo anterior para propender por la protección de las especies nativas.

María Fernanda Gómez (Facebook)

¿Cómo pueden las comunidades afro de Jamundí acceder a estos beneficios?

R/ La AUNAP expidió la Resolución No. 1686 de 2019 donde se establecen los lineamientos para que una persona (pescador artesanal, mediano y pequeño acuicultor y pequeño comercializador) acceda a los apoyos de fomento con la entrega de elementos, insumos y equipos, para el desarrollo de su actividad. En dicha resolución se establece desde el inicio como es el procedimiento que se debe seguir para acceder a los mismos. En Cali hay oficina de la AUNAP o en la página web de la entidad están las direcciones de las oficinas y también encuentra la Resolución 1686-2019.

Martha Ospina (Facebook)

¿Cómo podemos obtener beneficios para cultivar langosta y calamar en la guajira?

R/

Primero debe contar con el correspondiente permiso que otorga la AUNAP, sea de investigación o de cultivo.

Luz María Mora (Facebook)

¿Cuáles son los requisitos y que tipo de apoyos económicos nos podrían brindar?, tenemos un proyecto de pesca en alta mar con jaulas. Somos de puerto Colombia atlántico

Señora
Luz María Mora

Reciba un cordial saludo. En atención a su motivo de consulta *"¿Cuáles son los requisitos y que tipo de apoyos económicos nos podrían brindar?, tenemos un proyecto de pesca en alta mar con jaulas. Somos de Puerto Colombia Atlántico"*.

Nos permitimos infórmale que la AUNAP, y de forma particular a través de la OGCI (Oficina de Generación del Conocimiento y la Información), financia específicamente proyectos de investigación, con que se encuentren en concordancia con la líneas priorizadas y cumpliendo con el procedimiento establecido para ello. Ello se realiza mediante Convenio o Contratos de cooperación científica, para lo cual entidad aliada y ejecutora debe contar con la trayectoria requerida, capacidades y características necesarias a nivel de Ciencia y Tecnología.

En este sentido, la entidad y/o institución interesada, deberá hacer llegar la propuesta de investigación, comprendiendo el componente técnico y financiera, desde la OGCI se efectuará un análisis y concepto correspondiente que determina si la misma es pertinente y está alineada a las funciones de la AUNAP. Si esta cumple los requisitos y con las acciones misionales de la entidad, esta podrá ser seleccionada como susceptible de ser financiada con recursos de la OGCI-AUNAP.

Con todo gusto para mayor orientación, podemos realizar una mesa de trabajo con el fin de facilitar los pasos a seguir. Desde la AUNAP quedamos muy atentos a servirles. Para la mesa de trabajo, por favor agendar con laura.huertas@aunap.gov.co

José Bermúdez Ibáñez (Facebook)

¿Qué programas o proyectos hay para pescadores artesanales y piscicultores de la ciénaga grande?

R/ La AUNAP expidió la Resolución No. 1686 de 2019 donde se establecen los lineamientos para que una persona (pescador artesanal, mediano y pequeño

acuicultor y pequeño comercializador) acceda a los apoyos de fomento con la entrega de elementos, insumos y equipos, para el desarrollo de su actividad. En dicha resolución se establece desde el inicio como es el procedimiento que se debe seguir para acceder a los mismos. En Santa Marta hay oficina de la AUNAP o en la pagina web de la entidad están las direcciones de las oficinas y también encuentra la Resolución 1686-2019.

Silvio Jabit Acosta (Facebook)

Por favor me pueden decir además de pedir los requisitos, que apoyo institucional y económico nos puede brindar desde la AUNAP para una estación piscícolas para producir alevinos.

R/ La AUNAP expidió la Resolución No. 1686 de 2019 donde se establecen los lineamientos para que una persona (pescador artesanal, mediano y pequeño acuicultor y pequeño comercializador) acceda a los apoyos de fomento con la entrega de elementos, insumos y equipos, para el desarrollo de su actividad. En dicha resolución se establece desde el inicio como es el procedimiento que se debe seguir para acceder a los mismos. En la pagina web de la entidad están las direcciones de las oficinas y también encuentra la Resolución 1686-2019.

Ronald julio Correa (Correo aunaprindecuentas@aunap.gov.co)

Soy Asopescor de la Asociación de pescadores ambientales de Correa. Nit. 901.433870-8. Cel 3128728444. Dir. Cll3 CR 2-274 barrio bella vista, corregimiento de Correa. María la baja Bolívar

Señor director le escribo este mensaje para solicitarle una reunión con ustedes en nuestra comunidad, para que nos brinden asesoría para los proyectos que ustedes tienen en el área de fomento y también para sacar los permisos para la pesca y la acuicultura

R/ Con el fin de hacer mas dinámica y atender su solicitud, de manera atenta le solicito acercarse a la Oficina de la AUNAP de su jurisdicción. Allí se le dará la asesoría y capacitación a que haya lugar.

ALLEGADAS A TRAVES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES

Hammer Esparza- Representante legal APACCO

PORQUE NO SE UNEN MAS EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y LOCAL para que apoyen el gremio en cuento a la limpieza de los cayos para que haya un fluido de agua

inmenso, los peces tengan una vida esplendida y pueda llegar al límite de crecimiento porque se nos están muriendo antes de tiempo.

R/ Esa gestión la hemos realizada con varios entes territoriales, lo cual ha permitido aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos en torno a la recuperación de los cuerpos de agua. Todo esto a pesar de que es una actividad atribuible a los organismos ambientales.

Rodrigo Morales- Representante ASOPESCA

Acciones que se han llevado a cabo para preservar el bagre rayado del magdalena y si hay algún plan para la conservación del mismo a futuro.

R/ Como es sabido por usted señor Morales, la Autoridad pesquera tiene establecida desde mas de 20 años la veda del bagre rayado del magdalena, la cual se desarrolla año tras año en 2 periodos (01 al 30 de mayo y del 15 de septiembre al 15 de octubre) . Esta se hace con el fin de proteger el periodo reproductivo de la especie y su sostenibilidad en el tiempo, durante estas fechas los pescadores que hacen uso del recurso deben dejar de pescarlo. Durante este periodo la AUNAP realiza operativos de vigilancia, inspección y control con el fin de minimizar el impacto sobre el recurso. Adicional a lo anterior, en una parte del magdalena medio (desde 2019-2020) se viene implementando de manera concertada, participativa e incluyente un proceso de co-manejo con las asociaciones de pescadores de la Ciénaga de Chucuri, Opón, El Clavo, Bocas del Carare, Aguas Blancas y Aguas Negras y aledañas a Barrancabermeja, desarrollando acciones que permitan la conectividad entre ellas, aproximadamente se realizaron 6.5 km, y en el municipio de Nechi en el bajo Cauca, 4.5 km del caño San Pablo. Igualmente se llevaron a cabo actividades de monitoreo dentro de la estrategia de co-manejo participativo la cual nos ha arrojado datos de importancia para la toma de decisiones respecto de este recurso, y lo más importante, los pescadores involucrados se han empezado a convencer que esto es una responsabilidad compartida entre ellos, la AUNAP y demás actores como las CARs. Dentro de estas acciones están incluidas las medidas alternativas en época de veda para los pescadores donde se logra que los mismos pescadores realicen labores de limpieza para permitir el ingreso de juveniles a cuerpos de agua oxigenados.

Nelly Arango Andrade. Perteneciente a la etnia indígena Cubea

¿Señor director, que programa de apoyo tiene para nosotras la asociación ACOTRAMUYA?

R/ La Resolución 1986 de 2019 establece las líneas en las cuales la AUNAP puede apoyar los proyectos de los pescadores artesanales, pequeños y medianos

acuicultores. De esas líneas establecidas en la resolución No. 1986 de 2019 y a partir de su participación en las reuniones de los NODOS de pesca y/o oficinas regionales que se realizan para presentar, revisar y viabilizar los proyectos.

No podemos decir exactamente a la asociación ACOTRAMUYA cual proyecto se tiene para apoyar porque esto depende de su participación y presentación de propuestas cuando sean requeridas por las oficinas regionales.

Alejandro Ramírez. Comunidad de JUANCHACO – ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANLES DEL MANGLAR

-Que ha hecho por los pescadores en el marco de la pandemia y cómo cuidar más el recurso en el sector costero centro y hacer un llamado al control de mallas en el pacífico.

R/ La AUNAP realiza los controles correspondientes en el sector costero con acompañamiento de las autoridades militares del caso con el fin de verificar el uso de artes y métodos de pesca. Igualmente esta es una responsabilidad compartida entre pescadores, Aunap y demás autoridades.

Durante la pandemia el sector no ha parado actividades, dentro del sector productivo el pesquero es el que mayor crecimiento ha tenido, toda vez que se propendió desde la AUNAP y demás entidades del Gobierno por garantizar la seguridad alimentaria y seguridad social, bajo el principio de aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos por la AUNAP y los entes territoriales.

Marly Salas- ASOPESBOY

¿Qué pasó con los recursos para el tiempo de veda en Puerto Boyacá y qué proyectos vienen para el próximo año para pescadores de este municipio?

R/ La AUNAP no tiene recursos específicos asignados para los pescadores artesanales en tiempo de veda en Puerto Boyacá. Desde la AUNAP hacemos esfuerzos importantes con el fin de apoyarlos con elementos, insumos y equipos para que su actividad tenga un valor agregado y por supuesto un mayor valor en la venta del producto pesquero, teniendo en cuenta que el recurso pesquero es altamente perecedero procuramos dotarlos de congeladores, centros de acopio, cavas, embarcaciones con motor, etc.,. Esto le permite al pescador tener un plus ya que puede almacenar el producto y estar atento a las dinámicas cambiantes del mercado de precios.

Para el próximo año, se estará convocando a partir de la oficina de la AUNAP para que las asociaciones presenten los proyectos de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 1686 de 2019.

Oscar Méndez ASOCIACION DE VICHADA

Qué proyectos tienen la Aunap en 2021 para la pesca y comercialización de peces ornamentales de la Orinoquia Colombiana.

R/ La Resolución 1986 de 2019 establece las líneas en las cuales la AUNAP puede apoyar los proyectos de los pescadores artesanales, pequeños y medianos acuicultores y pequeños comerciantes. De esas líneas establecidas en la resolución No. 1986 de 2019 y a partir de su participación en las reuniones de los NODOS de pesca y/o oficinas regionales que se realizan para presentar, revisar y viabilizar los proyectos, se puede colegir que proyectos se viabilizan para la respectiva vigencia.

No podemos decir exactamente para la Orinoquia cual proyecto se tiene para apoyar porque esto depende de su participación y presentación de propuestas cuando sean requeridas por las oficinas regionales.

DENNY FOX- REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA COOPESBI

Hay posibilidad que la AUNAP en articulación con la Secretaria de Pesca y claramente el Gobierno Nacional, nos pueda apoyar para conseguir un auxilio para los pescadores teniendo en cuenta que a veces pasan dificultades y no tienen un respaldo económico.

R/ La Aunap no cuenta dentro de su presupuesto con un rubro o asignación presupuestal que le permita destinar directamente recursos para dar auxilio económico a los pescadores. Lo que si podemos hacer es aunar esfuerzos con los entes territoriales para lograr que los municipios con sus fuentes de recursos apoyen a los pescadores